



**I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)**

LOTA, 17 DE JULIO DE 2017

DECRETO D.S.M. N° 2352

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	PERIODO		DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITA DOS	DIAS PENDIENTE
		DESDE	HASTA				
ALVARO ABARCA SALAZAR	2017	06.07.2017	06.07.2017	06	4.5	0.5	01
URSULA TAPIA CARVALLO	2017	06.07.2017	06.07.2017	06	05	0.5	0.5
MARTA FRITZ TORRES	2017	07.07.2017	07.07.2017	06	3.5	01	1.5
ROLAYDIS FERNANDEZ MATO	2017	11.07.2017	12.07.2017	06	00	02	04
JORGE ROCHA MONTOYA	2017	10.07.2017	10.07.2017	06	01	01	04

2.- Las (los) funcionarios (ras) que mas arriba se Señalan, deberan reintegrarse a sus labores habituales el dia laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HMC/MIA/cvj